

Detienen a una pareja por el infanticidio de su hijo recién nacido

Funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Penales y Criminalísticas (Cicpc) detuvieron a una pareja por el asesinato de su hijo recién nacido en la parroquia Santa Teresa del Tuy, municipio Independencia del estado Miranda.

Los padres fueron identificados como Luisa Del Valle López (41) y Anthony José Villegas Gómez (38), trasladaron al infante a un centro de salud para que recibiera atención médica ya que se habían percatado que la víctima no tenía signos vitales.

Según la investigación del Cicpc, el personal médico determinó que el infante al nacer, fue evaluado y referido hacia el área de neonatología del Hospital Doctor Osio, a fin de que se le aplicara un tratamiento para salir del cuadro de desnutrición que presentaba, detalló el [jefe del Cicpc, Douglas Rico, en su cuenta de red social Instagram.](#)

Se determinó que los padres del lactante hicieron caso omiso a las indicaciones, observándose el desapego, inobservancia, omisión y negligencia, siendo la causa de muerte edema cerebral severo y síndrome de niño maltratado por omisión.

Los responsables de infanticidio fueron puestos a la orden de la Sala de Flagrancia del Ministerio Público.

800 noticias